

# INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO

Tilio Bolívar  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Núcleo Maracay

## Resumen

El ensayo sintetiza de alguna manera el papel que juegan las Instituciones Universitarias Nacionales en lo que respecta a la producción de un conocimiento contextualizado con la evolución de la problemática social local y nacional; además de la obligación de que él mismo esté imbricado con las necesidades emergentes del sector productivo. En este orden, se inclina por aproximación a delinear lo que concierne a la forma como se concibe el acto investigativo en el ethos académico; además de esbozar teóricamente la necesidad de poner en práctica nuevos enfoques de gestión y de estructuras organizativas para la realización de la actividad investigativa en estas Instituciones. Ello supone de antemano, la redefinición del proceso de investigación y del tipo de conocimiento que se requiere en la sociedad emergente, lo cual es, sin lugar a dudas un reto agresivo para nuestras universidades.

**Palabras Claves:** Investigación y Conocimiento. Investigación Académica. Enfoque de Gestión. Estructura Organizativa. Sociedad del Conocimiento. Sociedad Emergente. Ethos Académico. Trabajo Intelectual. Productividad Académica. Contratos de Investigación. Calidad Académica.

## Investigación y Conocimiento

### ¿Cómo concebir el acto investigativo?

Es evidente la necesidad en la cual se está de referirnos al campus universitario como el Ethos en el cual se desarrollan los procesos que están imbricados con la producción del conocimiento, y conceptualizar en torno a la investigación académica como andamiaje metodológico de la búsqueda de horizontes en los saberes liberadores del sometimiento estatuido.

El alma mater de los procesos de innovación, descubrimientos y producción de conocimientos e información, por supuesto esta enmarcado fundamentalmente en el dintorno de las instituciones universitarias, por ser las mismas, el ente en el cual la productividad académica está asociada no sólo a la búsqueda de saberes sino además a la formación de productores cognitivos identificados con las necesidades del desarrollo local.

Dentro de este norte institucional, la investigación académica como un hacer de la universidad debe constituirse en una actividad placentera para el goce, que debe llenar de regocijo el sujeto universitario al ver el producto de su jornada intelectual vertido en mejoras e impacto en la solución de problemas en lo social, en la oferta de respuestas exigidas por las firmas que conforman el sector productivo, o atendiendo a las necesidades del Estado. Es en síntesis, el disfrute de ver el

producto del trabajo intelectual traducido en una aplicación a la solución que demanda la problemática social radicalizadas en el mejoramiento de la calidad de vida del sujeto (Licha, 1996).

Es vital para posibilitar el desempeño de la gestión en la investigación universitaria, determinar el tipo de investigación que ha de ejecutarse así como definir el tipo de saber que ha de incorporarse al producto académico, llámese este el egresado, las invenciones o cualquier otro egreso de repercusión social. En este sentido la Universidad Nacional está obligada a través de la investigación a brindar a la sociedad un ejemplo de ser eficiente, eficaz, creativa y de equidad. Significa en este orden de ideas, la consagración en las instituciones Universitarias de la vocación de servidora social, al contribuir con su producción intelectual a la solución de problemas y dar respuesta a las necesidades sociales que la acecha (Vallota, 1995; Macaya, 1993).

Afinar la capacidad de investigación académica implica mejorar las condiciones en las cuales se realiza tal actividad en cuanto a infraestructura física, equipo de investigación (laboratorios especializados según el caso), conexión telemática al sistema de información y en última instancia la biblioteca especializada a objeto de que el investigador se sienta apoyado gerencialmente para realizar las actividades de investigación y desarrollo conducentes a dar respuestas fehacientes a las demandas del entorno local y nacional (Gómez, 1998).

Es obvio, que la capacidad instalada para la investigación académica y el prestigio académico del investigador es fundamental para enfrentar los retos intelectuales de las sociedades emergentes mediante la construcción de un conocimiento contextualizado con lo local y lo nacional en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida y a la solución de problemas del sector productivo y de lo societal.

Significa de algún modo que la investigación en la Universidad debe ser una tarea orientada a la solución de los problemas del sector socio-económico, del productivo y del Estado; pero además el proceso investigativo debe ofrecer bienestar social y ser contributivo al mejoramiento de los procesos transferencistas del saber (en el proceso de enseñanza – aprendizaje que cumple la universidad), superando los contenidos programáticos y las estrategias instruccionales que operan en su dintorno. Es decir la investigación académica también es fundamental para superar los escollos de la descontextualización curricular de nuestras universidades, ella es proveedora de insumos para refundar los procesos instruccionales que se desarrollan en estas instituciones.

Para el ejercicio de un trabajo investigativo verdaderamente productivo se requiere desde el Consejo Universitario, Consejo de Facultad, Consejos de Escuelas, Consejos Departamentales, etc, la generación y coordinación de políticas que expresen en términos estratégicos planes de desarrollo de la ciencia y tecnología en el campus universitario que estén interconectados con las necesidades de desarrollo del país. De este modo, la actividad científica se desplegará en forma solapada con el contexto nacional y con las necesidades del homo humano.

## **La Estructura Investigativa**

Las políticas de investigación determinan las líneas investigativas institucionales, y estas para operacionalizarse en cada universidad requieren de la infraestructura organizativa y jurídica necesaria para lograr su cometido. Es imprescindible en este sentido, un nuevo enfoque de gestión académica que de alguna manera va a diferenciar a estas instituciones de acuerdo a la actividad académica que fundamentalmente realizan; puesto que no todas las universidades orientan sus actividades a proporcionar una formación de alto nivel en disciplina con énfasis en la investigación y en la producción de conocimientos en las ciencias básicas; otras se dedican a la formación de profesionales universitarias para incorporarlos al mercado de producción de bienes y servicios, o los preparan para su desempeño idóneo en el mercado laboral (Yarzabal, 1999).

Resulta evidente en las Universidades que centran su actividad académica en la investigación y la producción de conocimientos, la necesidad de concebir mecanismos gerenciales que permitan realizar, impulsar y estimular el trabajo investigativo, mediante el establecimiento de la estructura organizativa adecuada para lograr la interconexión estratégica de la universidad con los sectores demandantes de la productividad académica; así como la creación de locus para la formación del recurso humano altamente capacitado y con mística de dedicación al trabajo académico contributivo al desarrollo de conocimientos científicos y de nuevas tecnologías como factores preponderantes de consideración para el desarrollo económico y social del país (Petrillo y López, 1991).

El nuevo enfoque de gestión de la investigación académica debe estar montado sobre una estructura que permita la negociación libre de contratos de investigación entre los factores que integran tal proceso. Para ello se requiere; el establecimiento de oficinas de transferencias de conocimientos y tecnologías, parques científicos y tecnológicos, centros de investigación académica y centros de formación de generación de relevo en materia de investigación científica y tecnológica; así como el establecimiento de la normativa jurídica que va a regir el sistema de intercolaboración Universidad – Empresa – Estado, o Universidad – Sociedad en general.

## **Investigación y Conocimiento**

Diversos hacedores del saber coinciden en afirmar que las sociedades del futuro se van a diferenciar por el manejo y dominio de la información y por la producción de conocimientos socialmente necesarios y que ello será la mayor riqueza que pueda tener un país; puesto que el nuevo orden de competitividad está basado en el conocimiento como trabajo intelectual en el cual la universidad juega a través de la investigación un rol de importancia estratégica.

Dentro de esta sociedad del conocimiento y de la información, las alianzas y asociaciones interorganizacionales pasan a ser el modo efectivo y esencial de acceder a recursos financieros, a personal técnico, a saber hacer, a nuevos mercados, y ponerse a tono en áreas críticas de investigación académica de respuesta a lo social. En ese orden, corresponde a la Universidad diseñar programas para mejorar la base de la investigación científica y tecnológica, como fundamento del proceso de producción de conocimientos de carácter competitivo (Vessuri, H. 1991).

Las Universidades nacionales están obligadas a asumir con dignidad el desafío de producir y difundir conocimientos de calidad comprobada en todas las áreas del saber para poder responder adecuadamente a las exigencias del mercado social; el logro de tal reto está sujeto al desarrollo de un enfoque de gestión en la investigación condicionado a las exigencias del mercado contemporáneo en lo que respecta a los avances científicos, tecnológicos, culturales y educativos del mundo actual (Acosta, 1997).

Ahora bien, sobre la base del carácter de rapidez precedera del conocimiento y la necesidad de comenzar los proceso de inserción en los cambios científicos y tecnológicos que ocurre en la sociedad planeta, corresponde a la Universidad Regional y por ende a la Nacional asumir como suyos a través de la investigación académica los reto de superar la infraestructura investigativa, física, instrumental, informática y bibliográfica para llevar a efecto la investigación académica local, pero con repercusión y validez universal (Corredor, E. 1997).

Se supone que ello no debe ser una receta médica, sin embargo nos permitimos recordar a la comunidad universitaria de cada Institución, la urgencia de redefinir las estrategias que operacionalizan la acción investigativa a objeto de que cada Universidad determine su propia dinámica investigativa en función de las áreas prioritarias del saber que deben abordar en torno de las cuales se pueden desempeñar el sujeto afecto a las mismas; así mismo la investigación académica en función al grado de complejidad y de necesidad de recursos puede montarse sobre estructuras interconectadas con otras universidades o con otras organizaciones interesadas a objeto de compartir riesgos, partida presupuestaria y recursos humanos; los cuales constituyen elementos fundamentales para mejorar la rentabilidad de la investigación académica que deben ser tomadas en consideración al estructurar organizativamente la dinámica de la gestión de la investigación en las universidades nacionales (Bonilla, 1996).

Esta dinámica de gestión académica brinda además a las partes contrayentes beneficios innegables como lo son por ejemplo:

- I. El aporte financiero a las instituciones universitarias para que actualicen su parque de laboratorios.
- II. Facilidades para intercambiar conocimientos e información.
- III. Aprendizaje de nuevas tecnologías para mejorar los procesos.
- IV. Facilitar los canales de comercialización tanto de los conocimientos como de los productos y servicios generados en ambas organizaciones y
- V. La capacitación y actualización del recurso humano responsable de la producción de bienes y servicios y del conocimiento.

Es indudable que la reducción del gasto público desde la década perdida de los ochenta, ha afectado enormemente el financiamiento de la investigación académica en especial de la que se realiza en el sector de la ciencia básica y la tecnología por razones obvias; de allí que el interés por impulsar procesos para la búsqueda de recursos para la producción de este sector del conocimiento

no sólo ha sido realizado por el Estado a través de la creación del Fondo para el Financiamiento y el Desarrollo de la Educación Superior con aportes de esta entidad entre otros; sino que además las universidades nacionales han emprendido acciones tendientes al logro de proventos de esta naturaleza para apuntalar la acción investigativa que se desarrolla en su seno.

En el orden del desarrollo de este contenido podríamos apreciar que instancias administrativas como el CONICIT se ha constituido desde 1990 con la creación del Fondo Sistema de Promoción del Investigador, y en 1992 con la implementación del Programa de Nuevas Tecnologías en un ente financiero de la investigación básica y tecnológica en las Universidades del país, como la UCV, USB, ULA, UC, entre otras; lo cual en un principio, representó un buen aporte para la realización de esta actividad en estas instituciones; pero que, con la crisis económica-financiera del 83, en Venezuela con el llamado viernes negro, constituyó una merma en el financiamiento de las universidades para el cumplimiento de sus funciones (Lenasson y Chiappe, 1999).

Estas razones han dado pie para que estas Instituciones hayan dado pasos importantes para mejorar los sistemas de gestión de la investigación académica a objeto de obtener mayor calidad en la productividad académica institucional. En esto las universidades tradicionales de este país, como la Universidad Central de Venezuela y otros de reciente creación como la Universidad Simón Bolívar están realizando esfuerzos en este sentido, orientados a la obtención de una gestión más responsable y cónsona con los cambios emergentes que requiere nuestra sociedad.

De este modo, la gestión del trabajo intelectual que se realiza en la Universidad está orientada al logro de la excelencia del saber que se produce para conquistar espacios en el mercado del conocimiento contemporáneo, donde la competencia está definida por aquellos productos y servicios ofrecidos que contengan más información y conocimiento de calidad, a menor costo posible para la demanda social.

Finalmente al referirnos a estos conceptos y a la nueva forma de concebir el acto académico, se nos presenta en nuestro marco de referencia intelectual la necesidad de repensar la estructura y el enfoque de gestión de la investigación académica como el nuevo norte al que deben dirigirse nuestras universidades para lograr mayor pertinencia social del conocimiento científico-tecnológico, y de los servicios que produce; lo cual significa la apertura de procesos conducentes al logro de calidad académica congruente con la plataforma teleológica de la Universidad, los programas de investigación y los recursos y enfoque gerencial de la Institución (Villaruel, 1997).

### Referencias

- Acosta B. (1997). *Universidad Metropolitana. "Si se desea calidad, hay que cambiar la enseñanza tradicional". En elementos para construir la Educación Superior del Futuro.* Burbano L. Cartagena: CRESALC / UNESCO.
- Bonilla, L. (1996). *La Cooperación Internacional en la Dimensión de la Universidad. En la Transformación Universitaria en vísperas del Tercer Milenio.* Yarzabal L. Montevideo: CRESALC / UNESCO.

- Corredor, C. (1997). *Relaciones entre Calidad y Misión Institucional. En elementos para construir la Educación Superior del Futuro*. Cartagena: Burbano L.
- Gómez, M. (1998). *Los Parques Tecnológicos en Venezuela. Una Modalidad de Vinculación Universidad Sector Productivo*. Caracas: FACES UCV.
- Licha, I (1996). *La Investigación y las Universidades Latinoamericanas en el umbral del siglo XXI. Los Desafíos de la Globalización*. México: UDUAL.
- Macaya, G. (1993). Vinculación de la Investigación Universitaria con el Sector Productivo. En Martínez E. Estrategias, Planificación y Gestión de Ciencia y Tecnología. CEPAL, ILPES, UNESCO, ONU, CYTED. Caracas: Nueva Sociedad.
- Lemasson J. P. y Chiappe M. (1999). *La investigación Universitaria en América Latina*. Caracas: Colección Respuestas. Ediciones IESALC/UNESCO.
- Petrillo J. y López L. (1991). *Formación de Ingenieros para el Desarrollo Tecnológico. En Retos Científicos y Tecnológicos, 3*. Caracas: CRESALC / UNESCO.
- Vallota H.A. (1995). *Conocimiento y Universidad. En Conocimiento y Universidad. Ediciones del Rectorado*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Vessuri, H. (1991). *El futuro de la Investigación Científica y Tecnológica en las Universidades. En retos Científicos y Tecnológicos, 3*. Caracas: CRESALC / UNESCO.
- Villarreal, C. (1997) *Del Posgrado y su Acreditación. En agenda Académica, 4(2)*. Caracas: FEPUVA – UCV.
- Yarzabal, L. (1999) El Plan de Acción para la Transformación en América Latina y el Caribe. En *Revista Prospectiva del Núcleo de Planificadores de las Universidades Nacionales*. Venezuela: CNN.

Tilio Bolívar  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”  
Director

### **Datos de la Edición Original Impresa**

Bolívar, T. (1999, Diciembre). Investigación y Conocimiento. Paradigma, Vol. XX, Nº 2, Diciembre de 1999. / 147-156.